



FOTO: Corbitaurbina

## SAN JUAN: UN MUNICIPIO GARANTISTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El municipio de San Juan consolida las garantías para la participación ciudadana en la gestión pública, muestra de ello, fue la revocatoria de la licitación del Parque Bolívar y el reciente archivo del proyecto de acuerdo para implementar un organismo de tránsito con la participación de la comunidad. Entre las 19 políticas del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG que se implementó desde el año 2020, la participación ciudadana es una de las políticas mejores calificadas por el departamento administrativo de la función pública en cuanto a gestión y desempeño.

Las palabras sobran, los indicadores hablan,

dos premios de alta gerencia consecutivos y una mención de honor en 2024 como reconocimiento al buen desempeño institucional hablan por si solo y lo dicen todo. Lógicamente, los conceptos siempre serán divididos, unos apoyados en la percepción de quienes representan una oposición destructiva, intentan desacreditar la administración.

Otros con masa crítica y opinión respetable y conociendo que hay unos intereses políticos de por medio, defienden la administración actual fundamentados en los resultados de gestión y desempeño. Con la verdad nadie puede, no se puede tapar el sol con las manos.



FOTO: Tripadvisor

Nunca se había visto a un alcalde de San Juan desfilando por la alfombra roja del palacio de Nariño, y mucho menos como invitado al salón gobelinos a recibir premios y reconocimientos en honor al desempeño y gestión. San Juan viene sacando la cara por la Guajira a nivel nacional, y eso debería ser motivo de orgullo local, porque para eso, se eligen los mandatarios.

Además, de la participación ciudadana en la gestión pública, se destacan las políticas estratégicas de gestión del talento humano, planeación institucional, la gestión presupuestal y eficiencia del gasto, la defensa jurídica del municipio, la racionalización de tramites implementados, el seguimiento y evaluación del desempeño del talento humano y el control interno, entre otros. En la vida pública hay que conocer los procesos y la responsabilidad misional del gobierno territorial, por eso, es el

departamento nacional de planeación-DNP y el departamento administrativo de la función pública, quienes evalúan y clasifican el ranking de desempeño de los municipios del país, de acuerdo a la eficiencia y eficacia fiscal y al desempeño institucional.

La percepción ciudadana es muy subjetiva, a la hora de emitir un juicio imparcial del desempeño de un alcalde, porque siempre hablan los contrarios al elegido cuestionándolo todo. En cuanto a las obras publicas y realizaciones en San Juan para transformar el entorno urbano y rural con el cierre de brechas, la reactivación de la economía y la seguridad ciudadana, ya se construyeron cinco parques que están en pleno apogeo de funcionamiento y se construyeron más de dos kilómetros de vías urbanas y unos 15 kilómetros de vía rural.

La actual administración se encuentra concentrada planificando el año 2025, el próximo 31 de enero, deben estar cargados a la web todos los planes de acción de cada sectorial, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el plan de adquisiciones y compras, el plan estratégico de las tecnologías de la información y el plan de Mipg que constituyen el ejercicio de planificación institucional que complementa el plan plurianual de inversiones para el 2025.

La participación ciudadana será garantizada en el año 2025, con un gobierno que habla y escucha y que realiza ejercicios de control social participativo a los proyectos y realiza audiencias de rendición pública de cuentas. El municipio este año, estará ejecutando el acueducto de respaldo por Epsegua y se adjudicó el acueducto regional La Junta, La Peña y Curazao y pronto se adjudicará el otro módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Juan.

También en próximos días, se iniciará la construcción de un punto de abastecimiento solidario-PAS ó mercado popular y más de once Centros de Atención Primaria o Puestos de Salud rurales por parte del gobierno nacional. Del mismo modo, inaugurará el alcalde la cancha sintética de su barrio, la floresta, con graderías e iluminación y se terminará la construcción del comedor del Colegio Manuel Antonio Dávila y las baterías sanitarias de instituciones educativas rurales, entre otras, para dar inicio a un año de obras importantes para el desarrollo municipal.

Del mismo modo, exhortamos a las veedurías y auditorías ciudadanas a constituirse legalmente para apoyar la gestión del gobierno local, no para atribuirse las gestiones y resultados, sino para mantener a la comunidad informada sin sesgo ni polarización.



**RAFAEL  
HUMBERTO  
FRÍAS**